

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

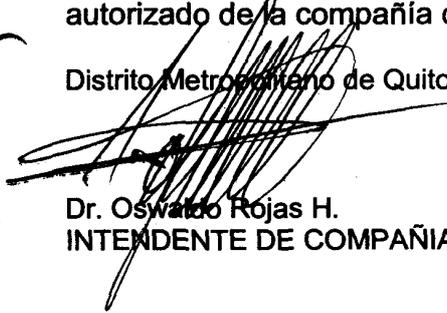
16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS CYBERCELL S.A."

Se comunica al público que la compañía "SERVICIOS CYBERCELL S.A.", aumentó el capital suscrito en \$ 79.000,00 dólares y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de diciembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 02.Q.IJ  
de 15 FEB. 2002 631

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo entre otros: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es el de OCHENTA MIL DOLARES (\$ 80.000) que está representado por OCHENTA MIL (80.000) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (\$ 1,00) de valor cada una... Se establece un capital autorizado de la compañía de CIENTO SESENTA MIL DOLARES (\$ 160.000)..."

Distrito Metropolitano de Quito, 15 FEB. 2002

  
Dr. Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

GP/ljp  
Exp. 87474  
Ext. 58  
T. 35604

